



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE DE GRUPO DE GESTION Y SERVICIOS PARA LA UGC DE ALCALA DEL VALLE EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA JEREZ-COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DEL SAS, DE 19 DE ENERO DE 2023 (BOJA NÚM. 18, DE 27 DE ENERO).**

De conformidad con lo previsto en la Base 7.2 de la Convocatoria de Concurso de Méritos para la cobertura de un puesto de Cargo Intermedio como Jefe de Grupo de Gestión y Servicios para la UGC de Alcalá del Valle del AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, una vez vista la propuesta de la Comisión de Selección del proceso selectivo, Acta de 21 de abril de 2023,

Según lo regulado en el Art. 12.2 b) del *Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, esta Gerencia del AGS,*

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Aprobar Resolución Provisional del Concurso de Méritos para la cobertura de un puesto de Cargo Intermedio como Jefe de Grupo de Gestión y Servicios para la UGC de Alcalá del Valle en el AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, indicando la puntuación obtenida por la candidata admitida al proceso por Resolución del Gerente de este AGS, de 20 de marzo de 2023,

<b>CARGO INTERMEDIO CONVOCADO: JEFE DE GRUPO DE GESTION Y SERVICIOS PARA LA UGC DE ALCALA DEL VALLE</b>						
	<b>EVALUACIÓN CURRICULAR Y COMP. PROFESIONALES (máx. 60 puntos)</b>				<b>PROYECTO GESTION (máx. 40 puntos)</b>	<b>TOTAL</b>
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>Méritos asistenciales (Max. 40 puntos)</b>	<b>Méritos formación y docencia impartida (Max. 25 puntos)</b>	<b>Publicaciones (Max. 5 puntos)</b>	<b>TOTAL CURRICULUM</b>	<b>Valoración ponderada del proyecto de gestión Comisión</b>	
Molina Parra, María Carmen	25	10	0	<b>35</b>	40	<b>75</b>

**SEGUNDO.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en la página WEB del SAS (<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/profesionales/ofertas-de-empleo/provision-temporal-de-puestos-base-y-cargos-intermedios>) así como en los tablones de anuncios de este AGS.

Contra esta Resolución, tal como establece el Art. 12.2 b) del *Decreto 132/2021, de 6 de abril*, las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, que serán resueltas en la resolución definitiva del concurso.

EL GERENTE ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA  
JEREZ – COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ

Diligencia .- Para hacer constar que la presente Resolución se publica en los Tablones de anuncios de la UAP del AGS Jerez-Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página WEB del SAS , el día de la fecha

<b>Código:</b>	6hWMS981PFIRMAbfIGMLybFdfdzYIb	<b>Fecha</b>	26/04/2023	
<b>Firmado Por</b>	MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/1	